

INTRODUCCIÓN

Desde hace años viene recogiéndose puntualmente, en múltiples investigaciones del mundo panhispánico, la enorme riqueza de los nombres comunes de las plantas (Alvar, 1982; Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992; Lope Blanch, 1971; Losada *et al.*, 1992; Sala *et al.*, 1982, etc.). A pesar de esto, son pocos los trabajos actuales que relacionan la información que se ha publicado en distintas monografías sobre etnobotánica, en los diccionarios de la Asociación de Academias de la Lengua Española y en otros vocabularios regionales y bancos de datos en línea. Aunque dichas fuentes tienen su limitación intrínseca (Lara, 2012), esto no ha supuesto ninguna dificultad para diseñar una investigación fundamentada en datos empíricos y en el análisis de esta información surgida de conocimientos interdisciplinarios.

El incierto futuro de muchos de los nombres tradicionales de las plantas es un incentivo más para su estudio (Pardo *et al.*, 2014):

Generación tras generación, se han ido transfiriendo los conocimientos derivados del estrecho vínculo que existe entre el hombre y la naturaleza. Somos herederos de este patrimonio transmitido oralmente y constituye nuestra responsabilidad mantenerlo, ya que con cada persona mayor que desaparece se pierden todos los conocimientos que atesora.

Nuestro propósito es ofrecer una visión panorámica sobre la relación del hombre con las plantas desde el punto de vista lingüístico, es decir, del estudio del léxico fitonímico y de cómo se registra en los diccionarios.

Conceptos básicos

El término *fitónimo* se ha incorporado al *Diccionario de la lengua española* (DLE, 2014) en la 23.^a edición, publicada en 2014. Y lo ha hecho con una la definición lacónica: “*fitónimo*. De *fito-* y *-ónimo*. 1. m. ‘Nombre de planta’”. Sin embargo, los primeros intentos de introducirlo en el diccionario son de la segunda mitad del siglo xx, tal como testifica el fichero general de la Real Academia Española (<http://web.frl.es/fichero.html>), en el que se registran tres fichas con este término entre 1968 y 1972. Desde esa fecha se esperaba su inclusión en las obras lexicográficas de esta institución, pese a lo cual no se encuentra en los textos del *Corpus de referencia del español actual* (CREA). El *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES XXI) solo registra una cita para Cuba en 2013.

Mejor suerte ha tenido la designación *fitonimia*, que aparece, según el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), en el *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española* de Ramón J. Domínguez como “nomenclatura vegetal” (publicado en 1853). Esta definición se repite en sucesivas obras lexicográficas hasta llegar al *Diccionario general y técnico hispano-americano* (1918) de Manuel Rodríguez Navas y Carrasco.

En épocas pretéritas, según testifica el NTLLE, para designar una planta se empleaban distintas construcciones, la más simple de las cuales era “nombres de plantas”, utilizada por Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) o por Juan de Jarava (1557-1567). A partir de la aparición de la nomenclatura binomial para la designación de plantas y animales, propuesta por Carl Nilsson Linnæus —castellanizado como Carlos Linneo (1707-1778)—, en 1735, se crea la dualidad *nombre utilizado por los científicos-nombre utilizado comúnmente por los no científicos*. Para el primer caso se utiliza la construcción “nombre científico”, que emplea José Celestino Mutis (1732-1808) a mediados del siglo xviii. Para el segundo, existen diversas posibilidades; nombre común, folclórico, popular, vulgar, popular y vernáculos. El término *nombre común* aplicado concretamente a las designaciones de plantas tiene sus primeras referencias en el siglo xvi, cuando se utiliza preferentemente para indicar cómo se denomina determinado producto vegetal en otros idiomas o en otros lugares. En 1578, en un texto sobre los productos que llegaban a Europa desde las islas orientales, encontramos: “Porque el mas común nombre de la canela en arabio es, querfaa [...] opio ordinario, llamado de los griegos, opium y de los árabes, ofiom, o afiom (nombre común y ordinario entre todos los moros)” (Acosta,

1995). Por ejemplo, en América, “[...] la una que recibe el nombre común de batata [...]” (Cobo, 1964). O en Filipinas: “El nombre común del arroz en estas islas es palay, ó paray” (Delgado, 1892).

También hay datos de principios del siglo XIX del uso del nombre común como contrapunto al nombre científico para denominar a las especies vegetales, “dándolas a conocer por los nombres comunes y los científicos si fuere fácil según Linneo” (anónimo 1988 [1812]). Véase también este ejemplo de José Viera y Clavijo: “Índice de los nombres provinciales que tienen algunas plantas en las Islas Canarias, con las correspondencias latinas de Lineo [...]” —(2005 [1799-1812]: 427)—, en el que se aplica el concepto de nombre provincial para indicar el localismo de muchos fitónimos mencionados.

El empleo del término *nombre vulgar* para referirse a las plantas es antiguo. Se utiliza para indicar que lo usa el *vulgo*, es decir, el pueblo llano. Poer ejemplo: “Casia. sie. femenino genero me. cor. retiene su nombre en vulgar. Es arbol aromatica que tiene el astil con corteza dura y fuerte” (Fernández de Santaella, 1992[1499]). Su posible empleo como contrapunto del nombre científico también es antiguo; el propio Mutis (1945 [1778]) escribe: “Yo no he visto los árboles descritos por Loeffling y Jacquin con el nombre científico de Ptesocarpo. Solo me consta que en provincias muy apartadas entre sí se entiende entre nosotros con el vulgar nombre de drago un árbol que produce un jugo semejantísimo”. Y en 1779 encontramos, en las instrucciones de Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) para transportar plantas desde España a otros países: “una nota que venga en pliego separado, con expresión de los nombres vulgares de cada arbolito, ó planta, refiriéndose á los números, que deberán traer”. Fue también el término escogido por Miguel Colmeiro (1816-1901) para su *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales ó notables del antiguo y nuevo mundo, con la correspondencia científica y la indicación abreviada de los usos é igualmente de la familia à que pertenece cada planta* (Colmeiro, 1871).

Un análisis de distintas tipologías textuales (prosa científica, divulgativa, literaria, etc.) en el *Corpus del nuevo diccionario histórico del español* (CDH) (entre 1950-2000) nos indica que, para designar una determinada planta, la expresión “nombre vulgar” se ha asentado de tal manera que toda la información encontrada en esta base de datos hace referencia a nombres de plantas o animales. Esto no ocurre con la expresión “nombre común”, que se sigue utilizando con un sentido mucho más amplio. Mucho menos se emplean las expresiones “nombre popular”, “nombre provincial”, “nombre vernáculo” o

“nombre folclórico”, aunque también se usan con este mismo sentido (Ferreira, 1979 y Toharia, 1985, para “nombre popular”; Font Quer, 1962 y Torres Montes, 2004, para “nombre vernáculo”; Villagrán et al., 1983, para “nombre folclórico”).

Parece lógico pensar, tras este análisis somero de las distintas designaciones que han recibido los nombres de plantas a lo largo del tiempo, que el término *fitónimo* es un neologismo empleado en el vocabulario de la botánica y la etnobotánica desde mediados del pasado siglo. Relacionado con el término *fitonimia*, “nomenclatura botánica” (Font-Quer, 1993) —aunque esta voz incluye la fitonimia científica y la popular—, el término *fitónimo* es el más empleado en la actualidad para designar los nombres comunes, vulgares o populares de los diferentes vegetales.

En este punto, los términos se multiplican y jerarquizan. Un buen resumen de esta multiplicidad de conceptos nos la ofrecen Méndez Santos y Rifá Téllez (2011: 111):

La Bionimia constituye la rama de la Onomástica que se dedica a registrar, específicamente, los nombres de los seres vivos y se designa como “biónimo” al término con que se identifica a un organismo. De acuerdo con lo anterior, el epíteto que es asignado a un vegetal, puede ser denominado como “fitónimo”, a pesar de que dicha unidad léxica no está reconocida por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. La ciencia que estudia a estos últimos se conoce como “Fitonomástica”.

Los fitónimos son, de forma estricta, tanto los nombres científicos como los comunes, vulgares, vernáculos, etc., pero el uso actual de esta palabra se limita mayoritariamente a los segundos. Son innumerables los trabajos científicos y divulgativos que se publican constantemente y que utilizan *fitónimo* o *fitonimia* como sinónimos de “nombres comunes de plantas”. Esta es la forma en que entendemos el término *fitónimo* en el presente trabajo.

Es un error frecuente creer que nada se ha dicho sobre el tema del que se trata. Establecer el “estado de la cuestión” es una labor necesaria cuando se aborda cualquier investigación. De esta manera no solo se pone de manifiesto el punto de partida del estudio propio, sino que se evitan reiteraciones y se ponderan los esfuerzos realizados por el resto de la comunidad científica. En la recopilación de los nombres comunes de las plantas se encuentran muchas referencias bibliográficas procedentes de investigaciones de distintas disciplinas, por lo que creemos que es imprescindible acotar y distinguir los diversos

enfoques que pueden tomarse para analizar los fitónimos en español. En especial, es necesario diferenciar los trabajos dialectológicos, cuyo objetivo es conocer no solo el repertorio fitonímico de un territorio, sino también el origen, etimología, fundamentación textual, diacronía y demás aspectos filológicos de los materiales resultantes de las disciplinas no humanísticas. Los nombres de las plantas también han sido recopilados por botánicos, farmacéuticos y médicos desde los orígenes de estas ciencias, y su finalidad no es otra que encontrar qué designación es la más apropiada para una determinada especie, además de la información que estos nombres pueden aportar al conocimiento de sus cualidades alimentarias, curativas, etc.

En las disciplinas precedentes se advierte un afán recolector que ha desembocado, en algunos casos, en una colección inusitada de voces locales que no se corresponde con la realidad de un hablante alejado del conocimiento rural. La realización de extensas listas de nombres ha sido, y es, el principal objetivo de muchas obras, pero no se ha llevado a cabo un estudio sobre la adecuación y vigencia de esos términos. Esta tendencia de sumar por mostrar erudición o algo similar hace que cierto número de fitónimos se repitan en los catálogos de nombres vernáculos que, ciertamente, nunca ha usado el común de los hablantes, sino tan solo autores anteriores (Morínigo, 1964; Lope Blanch, 1969).

Como muestra de lo anterior, en el *Diccionario ilustrado de los nombres vernáculos de las plantas en España* de Ceballos Jiménez (1986), el autor incluye el fitónimo “pino carrasco de algunos” para denominar a *Pinus sylvestris*, recogiendo este curioso nombre de la obra de Colmeiro (1871). Este último quizá quiso decir que algunos llamaban pino carrasco a esta especie, por comparación con el verdadero pino carrasco “de muchos”, que sería *Pinus halepensis*. De hecho, es una tendencia bastante habitual de los especialistas crear un nombre científico nuevo para una especie cuando parece no tenerlo. Por ejemplo, *Sventenia bupleuroides*, descrita en 1948, es una planta muy escasa que vive en acantilados de la región noroeste de Gran Canaria (islas Canarias, España) y de la cual no se conocen nombres comunes específicos. Otros botánicos, como los investigadores G. Kunkel (1977) y Bramwell y Bramwell (1990, 2001), crearon un fitónimo propio para esta especie: cerraja de don Enrique e hija de don Enrique, en alusión a Eric Ragnor Sventenius (1910-1973), botánico sueco afincado durante muchos años en Gran Canaria que descubrió la planta. El nombre *hija de don Enrique* se encuentra hoy incluido en distintas obras lexicográficas como parte del acervo cultural del español hablado en Canarias (DECAN, 2009).

Estos términos que se crean por necesidades técnicas o legislativas deberían separarse de los verdaderos nombres comunes y denominarse nombres técnicos, semicientíficos u oficiales (Haensch, 1988; Borrás Dalmau, 2004). La necesidad de que todas las especies conocidas tengan una denominación fitonímica es el motor que lleva a elaborar grandes listados de nombres como meras recopilaciones, característica singular de los estudios etnobotánicos sobre los fitónimos.

Antecedentes

A la hora de presentar los antecedentes de nuestra investigación, es necesario insistir en el gran número de obras publicadas, por lo que se ha optado por realizar una selección acorde al propósito general de esta monografía. Entre estos trabajos es posible diferenciar claramente los generales, que tratan sobre los fitónimos empleados en español, de los locales, que se ocupan de los nombres comunes de plantas de alguna región o lugar concreto. También es importante diferenciar las obras botánicas que incluyen las designaciones de las plantas tratadas, casi todas, de los textos cuyo objetivo es recopilar y tratar estos nombres de vegetales. De las primeras es imposible hacer una relación, dado su enorme número. Los datos que presentan los textos antiguos son reveladores, como la obra de Carolus Clusius, *Rariorum aliquot stirpium per Hispanias observatarum historia*, publicada en Amberes en 1576, que contiene un índice de nombres comunes; la *Historia de las Yervas y Plantas* de Juan de Jarava, de 1557, uno de los muchos libros creados a la luz del *Dioscórides*, libro sobre plantas medicinales publicado originalmente por el griego Dioscórides que fue modificado y reeditado por botánicos árabes y cristianos en todo el Mediterráneo.

En español son especialmente importantes las traducciones y reediciones de Andrés Laguna (1555) y Pío Font-Quer (1962). Singular importancia tiene también la obra de Miguel Colmeiro, *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales ó notables del antiguo y nuevo mundo, con la correspondencia científica y la indicación abreviada de los usos, é igualmente de la familia á que pertenece cada planta* (1871); *Enumeración y revisión de las plantas de la Península Hispano-lusitana é Islas Baleares, con la distribución geográfica de las especies, y sus nombres vulgares, tanto nacionales como provinciales* (1885-1889), e *Indicaciones sobre los nombres vulgares de las plantas* (1891).

En el último cuarto del siglo xx aumenta el número de trabajos etnobotánicos de diferentes regiones hispanohablantes y, de esta manera, se registran diversos repertorios fitonímicos locales. Además, estas investigaciones siguen incluyendo nombres comunes, de tal forma que una de las principales recopilaciones de nombres vernáculos deriva del proyecto más emblemático de la botánica española peninsular actual, la *Flora ibérica* (Castroviejo, 1986-2019). Esta compilación aparece en dos trabajos: *Archivos de Flora Ibérica 4. Nombres vulgares, I* (Morales, 1992) y *Archivos de Flora Ibérica 7. Nombres vulgares, II* (Morales *et al.*, 1996).

Otras exploraciones muy útiles para conocer los fitónimos son el *Diccionario ilustrado de los nombres vernáculos de las plantas en España* (Ceballos, 1986), *Patrón para nombres comunes de las malezas de la República Argentina* (Petetín, 1984), *Nombres comunes de las plantas en Costa Rica* (León y Poveda, 2000), *Dictionary of Plant Names of North America including Mexico* (White, 2003), *Catálogo Alfabético de los nombres vulgares y científicos de plantas que existen en el Perú* (Herrera, 1939), *Catálogo de los nombres vulgares y científicos de las plantas de Puerto Rico* (Martorell *et al.*, 1981), *Vocabulario de términos vulgares en historia natural colombiana* (Apolinar-María, 1937-1950), etc.

En el español peninsular, los estudios etnobotánicos siguen teniendo en la actualidad un importante tratamiento de recopilación y ordenación. En los inicios del siglo XXI los trabajos generales recopilan todo lo ocurrido en las décadas anteriores y, a este respecto, se publican diversas investigaciones sobre los nombres vulgares de la España continental (Álvarez Arias, 2006; Camacho Simarro, 2007). Entre los años 2012 y 2013 se inicia la primera fase del Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad, un proyecto en el que se encuentran integrados investigadores multidisciplinares de todo el territorio español cuya primera publicación es de 2014. A esta primera fase ha seguido una segunda, aparecida en 2018 y en la que se integra un tratamiento de los nombres comunes similar al que se ha venido realizando en las obras etnobotánicas anteriores. Cada especie vegetal aparece analizada en una ficha y en la misma se incluyen los fitónimos que sus autores referencian en otras obras. También se recogen la ordenación y el tratamiento fonético y fonológico, simplificando de manera importante los listados. Hasta el momento hay publicadas 334 fichas, que no se corresponden con igual número de especies, ya que algunas tratan un género completo y otras un número variable de ellas (Pardo de Santayana *et al.*, 2014, 2018a y 2018 b).

La etnobotánica en la América hispanohablante sigue siendo un caudal continuo de trabajos, la mayoría de ellos locales, aunque ya se inician los primeros intentos recopilatorios más generales. En su mayoría, estos estudios buscan el aspecto utilitario de los vegetales: alimenticio, médico, etc., y los nombres comunes son una información secundaria. En concordancia, los trabajos etnobotánicos dejan de lado los estudios centrados únicamente en la recopilación y se proponen formular preguntas que deriven en soluciones para los temas mencionados (Benz *et al.*, 1996; Horak, 2015). Un trabajo representativo es la base de datos de nombres comunes de plantas colombianas (Bernal *et al.*, 2017).

Las obras lexicográficas no tienen el propósito de recopilar toda la diversidad regional de los fitónimos, pero un análisis en el NTLLE nos indica que poco a poco se han ido incorporando nuevos nombres de plantas. El ejemplo más claro de la evolución de los fitónimos en las obras lingüísticas lo tenemos en el propio diccionario académico. Para analizar estos cambios basta con buscar un fitónimo ampliamente conocido, como *pino* y ver cuál ha sido su tratamiento a lo largo de sus ediciones (*Mapa de diccionarios* es una herramienta en línea que reúne datos de diccionarios de 1780, 1817, 1884, 1925, 1992 y 2001). Este fitónimo aparece desde la publicación del *Diccionario de autoridades* (1726-1739), pero se define como si fuese una única clase de plantas: “árbol bien conocido, alto y derecho, que se conserva siempre verde [...]”.

La misma tendencia se observa en el *Diccionario* de Terreros y Pando (1793), donde solo aparecen los términos *pino* y *pinabete* y, mucho antes, en el *Tesoro* de Covarrubias (1611). En la edición del diccionario académico de 1817 ya se agregan diversas variantes: *pino alarce*, *pino albar*, *pino Balsain*, *pino doncel* y *pino rodeno*. El mayor cambio se produjo en la cuarta edición, de 1803, en la que se incorpora un gran número de neologismos científicos. Hoy, el término *pino* incluye, en el diccionario de 2018, *pino albar*, *alarce*, *blanquillo*, *bravo*, *carrasco*, *carrasqueño*, *cascalbo*, *de Valsain*, *doncel*, *manso*, *marítimo*, *melis*, *negral*, *negro*, *piñonero*, *pudio*, *rodeno*, *royo*, *salgareño* y *tea*, un total de veinte términos (DLE, 2918: s.v.).

Curiosamente, desde 1884 los diccionarios académicos no acompañan cada fitónimo con un nombre científico. No sucede lo mismo en el DA (2010), que incluye bajo la entrada *pino* 22 fitónimos, todos relacionados con el nombre científico de una especie botánica concreta. Muchos de los diccionarios actuales utilizan un concepto realista de especie, intentando asignar cada fitónimo que se incluye a una especie biológica, y de manera similar, los textos

recopilatorios de nombres comunes realizados desde el punto de vista científico (Ceballos Jiménez, 1986; Morales *et al.*, 1996; Machado y Morera, 2005) emplean el concepto realista, intentando vincular nombres comunes con nombres científicos. Es interesante volver a citar aquí el fichero general de la Real Academia Española de la Lengua (<http://web.frl.es/fichero.html>), donde sí podemos encontrar muchas veces los nombres científicos relacionados con un fitónimo, pero es importante deslindar el fichero del diccionario, ya que muchos de los fitónimos que aparecen, así como la relación entre nombres científicos y comunes, no se plasman en el texto, unas veces porque el término no es suficientemente general, como ocurre en los casos de *cordón de fraile*, fitónimo con el que se conoce en América a *Leonotis nepetifolia* (ficha 1 de las reunidas en el término *cordón*), o *cardón*, nombre del *laurel silvestre* en Aragón (ficha 1 de las reunidas en el término *cardón*).

Parece evidente que algunos textos lexicográficos se parecen cada vez más a los trabajos etnobotánicos, pues incluyen un número mayor de términos e intentan que cada especie tenga un nombre común. Esta tendencia hacia la diversificación es doble, ya que implica tanto un aumento de términos, al crecer el número de objetos (en este caso, especies) que se designan, como un enriquecimiento en el número de nombres que recibe un mismo objeto.

Vistos estos dos enfoques, lingüístico y etnobotánico, existe por tanto la necesidad de delimitar el objeto de estudio, es decir, decidir si el objeto de estudio es la especie, la planta, y el nombre que recibe esta es únicamente una característica más de la misma, como el color de sus flores o su altura (línea seguida por la etnobotánica; Vallès, 1996), o si lo que analizamos es el propio nombre, sus cualidades, su historia, la o las especies que nombra, su formación, etc. El segundo caso es el propósito de esta obra, que, por tanto, puede calificarse como lingüística.

Objetivos y procedimiento

En esta investigación pretendemos estudiar los fitónimos en el español panhispánico, sus principales características, cómo se forman y qué significan, y cuáles son las semejanzas o diferencias entre los nombres con que se conocen las plantas en las distintas variedades del idioma. El propósito planteado quiere ser una contribución que muestre, en conjunto, los resultados que se obtienen del análisis de las designaciones vernáculas en las comunidades que hablan la lengua española.

Nos interesa cualquier aspecto de este grupo de palabras vernáculas, desde el punto de vista tanto diacrónico como sincrónico, ya que entendemos que únicamente estudiándolas desde todas estas perspectivas podremos tener una visión lo más aproximada posible de su importancia en el idioma. Y lo hacemos porque los fitónimos son la herramienta de nuestro trabajo, no solo del trabajo lingüístico, sino también de los estudios botánicos y etnobotánicos que llevamos a cabo. También es importante la forma en la que nos acercamos al conocimiento de los fitónimos, y para conseguir la máxima claridad en nuestros planteamientos intentaremos utilizar el método cuantitativo que nos permita alcanzar conclusiones apoyadas en datos empíricos, obtenidos a partir de fuentes lexicográficas conocidas, corpus y diccionarios, y que cualquier especialista pueda verificar, ampliar o rebatir si fuera necesario.

La estructura de esta investigación tiene al fitónimo como núcleo principal (figura 1). Sobre él recaen tres tipos de enfoques: lexicográfico, sincrónico y diacrónico.

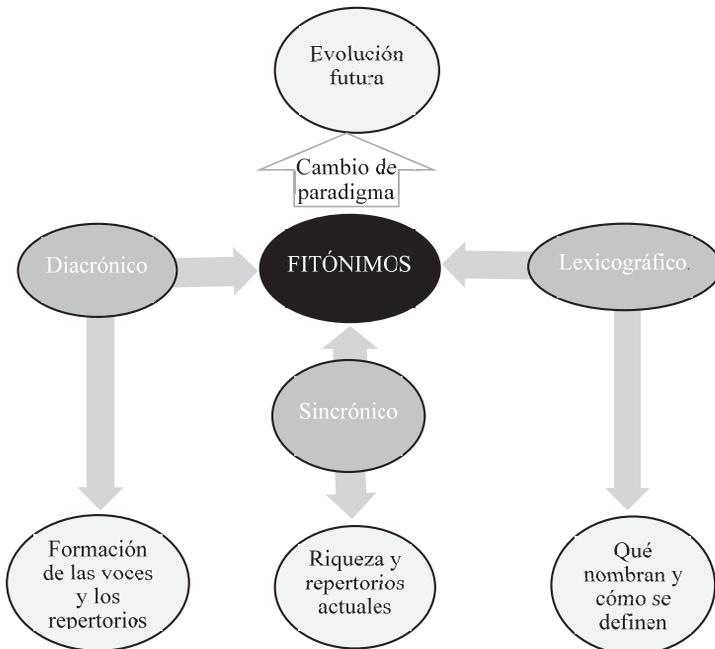


Figura 1. Esquema del trabajo

El enfoque lexicográfico es el inicial y nos va a permitir saber el significado de los fitónimos, es decir, cuál es su sentido desde el punto de vista semántico, así como conocer cómo se definen en las principales obras lexicográficas actuales, los diccionarios académicos y sus bases de datos. El punto de vista sincrónico nos ayudará a tener una visión general de la fitonimia en el español actual, medir el grado de riqueza de la misma a través de diferentes parámetros, así como apreciar la disposición de los fitónimos en los repertorios fitonímicos actuales. Para conocer cómo se forman los nombres vernáculos, cómo se propagan y cómo se han creado los vocabularios anteriormente referidos, utilizaremos la metodología diacrónica de la lingüística. Con estas tres visiones podremos alcanzar un conocimiento suficiente de este grupo de palabras que nos permita pensar en cómo se enfrentan al cambio de paradigma que representan la globalización y las nuevas formas de comunicación; en otras palabras, reflexionar sobre el futuro de este conjunto de términos que designan a las diferentes plantas que habitan nuestras tierras.